



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo 2 Para Condenados del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras efectuar requisa, fueron incautados dos aparatos de telefonía celular, hallados en diferentes sectores del Pabellón B1. Sin responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia incautó un total de dieciséis aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, seis elementos punzantes y 597 grs. de picadura de marihuana. Se identificaron a algunos responsables.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, fueron secuestrados 10 grs. de picadura de marihuana, del interior de una celda del Pabellón N°7. Con responsable identificado.

En el Establecimiento Penitenciario N°7 San Francisco, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería y cargador artesanal, en posesión de un interno, cuando realizaba la fajina.

En el Establecimiento Penitenciario N°8, Villa Dolores, fue hallado un aparato de telefonía celular de 18 cm de largo, del interior de una celda del Pabellón N°5. Con responsable identificado.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°9, U.C.A (Unidad de Contención del Aprehendido), Personal del Pabellón Azul, halló un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería y tres elementos punzantes. sin responsables.

También, personal de control de encomiendas y del ingreso de la visita halló 41 mitades de clonazepan en el interior de una media, que era enviada entre otros elementos, en un paquete para un interno alojado en el Pabellón D3.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 1 de agosto de 2017